

1 IDENTIFICACIÓN PERSONALConcejal/a: José Luis Nieto BuenoGrupo Político: Grupo Municipal Más Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: Pleno Fecha sesión: 28/09/2023Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|---|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración Institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="radio"/> Apartado PRIMERO* | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO* | <input type="radio"/> Apartado CUARTO* | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

A día de hoy es imposible negar que las consecuencias de la crisis climática son cada vez más notorias y tienen un mayor impacto en la calidad de vida de ciudades como Madrid. Hace pocas semanas vivimos una DANA que hizo que nuestra región pasara de un final del verano especialmente caluroso a episodios de lluvias torrenciales en apenas unas horas. Este episodio ha dejado seis personas muertas en Madrid y Toledo, y multitud de daños materiales que será necesario reparar.

Al mismo tiempo, venimos de superar el verano más caluroso de la historia desde que existen registros, lo que también ha tenido un impacto directo en la salud de las vecinas y vecinos de Madrid. El aumento de la temperatura media del planeta está superando todas las predicciones y tiene como consecuencia un aumento de los fallecimientos por los efectos del calor, siendo atribuibles a esta causa 11.708 a España en el año 2022. Un valor solo superado por Italia.

Ante esto, la principal herramienta de las ciudades para reducir las consecuencias de la crisis climática es la adaptación de sus infraestructuras y su urbanismo a las mismas. Así lo están haciendo ciudades como París, que ha diseñado un Plan Local de Urbanismo bioclimático para incrementar sus zonas verdes hasta en 70 hectáreas, permeabilizar el 40 % del espacio público, impulsar la rehabilitación energética de edificios u obligar que todos los proyectos inmobiliarios de más de 1.000 metros cuadrados tengan instalaciones de energías renovables.

Mientras las ciudades de nuestro entorno como París, Berlín o Manchester se adaptan a la emergencia que viene, Madrid sigue sufriendo estas consecuencias sin una política pública que adapte sus infraestructuras y formas de uso. Recientemente, se ha hecho público el mapa de la isla de calor en la ciudad de Madrid para

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).

2022, de donde se pueden sacar dos conclusiones: más del 50% de la superficie municipal se encuentra bajo las categorías de intensidad moderadamente alto, alto y extremadamente alto; y los distritos con mayor afectación son los de menor renta.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Más Madrid instamos al equipo de gobierno a desarrollar una Estrategia de Adaptación a la Crisis Climática de la ciudad de Madrid, que incluya al menos:

1. Un estudio que trabaje en los posibles escenarios que, como consecuencia del cambio climático, se alcanzarán en las próximas décadas, y que desarrolle de forma calendarizada, y con planificación presupuestaria, soluciones basadas en la naturaleza para la ciudad de Madrid.
2. La puesta en marcha, de forma urgente, del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad.
3. El desarrollo y puesta en marcha de una red de calles/itinerarios verdes en toda la ciudad.
4. Medidas de carácter urgente para adaptar las viviendas y los edificios públicos de la ciudad con:
 - a. La renovación de todos los edificios adscritos a la Empresa Municipal de la Vivienda para alcanzar una calificación de eficiencia energética A.
 - b. Modificar las ordenanzas necesarias para que todas las oficinas que se pongan en alquiler tengan una eficiencia energética de tipo A.
 - c. La utilización de materiales reflectantes de la radiación solar como tejados o asfalto blanco.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 20 de Septiembre de 2023

Firmado y Recibido por **madrid.es**

**MADRID**

Iniciativa presentada por el/la Concejal/a José Luis Nieto Bueno con número de identificación

Iniciativa apoyada por el/la Portavoz de Grupo Rita Maestre Fernández con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).